

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IRLGRAF ECUATORIANA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015.**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil quince, a las quince horas, en el local ubicado en la Av. 6 de Diciembre N45-259 e Isla Isabela, se reúnen todos los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía Iralgraf Ecuatoriana Cía. Ltda.; y, quienes, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios y asimismo por unanimidad deciden tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Presidente - Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.**
- 2.- Conocimiento del informe emitido por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.**
- 3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2014.**

Preside la Junta, el titular, doctor Juan Fernando Salazar Egas; y, como secretario, el titular, señor Francisco Valdivieso Briz.

Previo a la instalación de la presente Junta, Secretaría, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, ejecuta las siguientes formalidades:

- a) Verificar el quórum presente en la Junta y la consiguiente elaboración de la lista de asistentes, así como la notificación a Presidencia de la presencia del 100% del capital social de la compañía.
- b) Hacer conocer a los asistentes a la Junta de que, de acuerdo al actual Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, los asistentes a la presente Junta se comprometen a guardar absoluta confidencialidad sobre los temas tratados en la misma, bajo la prevención de lo dispuesto en el artículo 27 numeral 7 de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, cuyo texto es de conocimiento de todos los presentes, el mismo que forma parte del expediente del acta de Junta.
- c) Dejar constancia y advertir a los asistentes a la Junta que, una vez que una moción sea puesta a votación, ésta no podrá ser modificada de ninguna manera; y, que los votos en blanco o abstenciones se sumarán a la mayoría.

Presidencia, en conocimiento de la presencia del 100% del capital social de la compañía, declara instalada la presente Junta General con el carácter de Ordinaria y Universal, la misma que, en atención al orden del día, punto por punto, considera y resuelve:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe presentado por el Presidente - Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.**

Secretaría interviene en la Junta y da lectura al texto del informe de la administración de la compañía, presentado por el Presidente – Gerente General, en relación al ejercicio económico 2014. Este informe describe las acciones tomadas por la administración de la compañía en el



ejercicio económico 2014, dando a conocer la realidad actual de la compañía y los resultados obtenidos con dicha gestión.

Una vez leído y discutido el antes mencionado texto, la señora Manuela Salazar, a través de su representante, el Economista Raúl Rosero, mociona a la Junta de que se lo apruebe, por considerarlo completo y acertado.

Secretaría al no presentarse otra moción, la presenta para votación. Menciona también que el señor Francisco Valdivieso, al ser socio de la compañía y administrador, no intervendrá en la votación.

Una vez tomada la votación, la Junta, por unanimidad, acepta la moción presentada y aprueba el informe presentado por la Presidencia – Gerencia General.

2.- Conocimiento del informe emitido por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Secretaría procede con la lectura del informe de auditoría externa, el cual ha sido presentado con antelación a la celebración de esta Junta y que hace relación a los resultados obtenidos a la finalización del ejercicio económico 2014.

El Economista Raúl Rosero, a nombre de la señora Manuela Salazar, mociona a la Junta se lo dé por conocido, por considerar que este informe corresponde verazmente al manejo de la contabilidad y aplicación de principios contables y normas NIIFs en el ejercicio económico 2014.

Secretaría interviene para tomar la votación de los socios presentes.

Una vez terminada la votación, la Junta, en atención a la moción presentada, declara conocido el mencionado informe, por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2014.

Secretaría recuerda a los socios presentes que los documentos materia del presente punto fueron ya puestos a consideración de los socios con la antelación legal del caso, razón por la cual pregunta a los presentes si desean leer íntegramente dichos documentos. Los socios de la compañía expresan que están al tanto de dicho contenido, razón por la cual simplemente desean examinar los resultados y pasar a la votación, sin que éstos sean leídos en su integridad.

La señora Andrea Salazar, por intermedio de su apoderado, el Economista Raúl Rosero, mociona que los documentos a los que hace mención este punto, sean aprobados sin observación alguna.

Secretaría procede a la votación de la única moción presentada. Durante la votación, la moción no es modificada; no hubo votos blancos ni abstenciones en la misma.

El señor Francisco Valdivieso, al ser parte de la administración de la compañía, a la vez que socio, de acuerdo a la ley, no interviene en la votación de este punto.

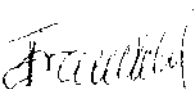
Con estos antecedentes se procede a la toma de la votación.

La Junta, por unanimidad, declara aprobados, el Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2014.



Pese a la aclaración realizada en los puntos 1 y 3 de esta acta, Secretaría deja constancia que para la aprobación del Informe de Presidente – Gerente General, así como del Estado de Situación Financiera (Balance General), el Estado de Resultado Integral (Estado de Pérdidas y Ganancias), Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2014, el señor Francisco Valdivieso, al ser socio y administrador de la compañía, no ha intervenido en la votación.

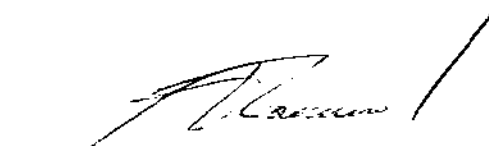
Sin otro punto que tratar en el orden del día, Presidencia declara se tome un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual, firman la presente Acta todos los socios presentes, junto con el señor Presidente y el señor Secretario quien certifica. Se levanta la sesión a las quince horas cuarenta y cinco minutos.



Sr. Francisco Valdivieso Briz
Secretario de la Junta, Socio
Representante de:
Imprenta Mariscal Cía. Ltda..



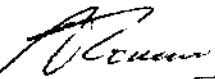
Dr. Juan Fernando Salazar
Presidente de la Junta



Ec. Raúl Rosero
Representante de
la señora Andrea Salazar.

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IRALGRAF ECUATORIANA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2015.**

Los socios y participaciones presentes son:

Nombre	Representante	Participaciones	Votos	Firma
Sr. Francisco Valdivieso Briz	Comparece personalmente por ser titular de las participaciones que tiene en la compañía.	7.100	7.100	
Imprenta Mariscal Cia. Ltda.	Comparece el señor Francisco Valdivieso como Gerente General de la compañía y como tal representante legal del mismo, conforme nombramiento que se adjunta al expediente del acta.	5.800	5.800	
Andrea Salazar	Representada por el Ec. Raúl Rosero Rhea, conforme la carta poder que se adjunta al expediente del acta.	7.100	7.100	
Total		20.000	20.000	

Quito, 23 de abril de 2015


Sr. Francisco Valdivieso Briz
Secretario de la Junta


Dr. Juan Fernando Salazar
Presidente de la Junta

